



**APRUEBA PLAN COMUNAL DE
ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE
COMUNA DE QUILLON**

DECRETO ALCALDICIO N° 4.003/

QUILLÓN, Diciembre 31 de 2020

VISTOS:

1. Plan comunal de actividad física y deporte, comuna de Quillon 2020', elaborado por el encargado de deportes;
2. Decreto Alcaldicio N° 2.442 de fecha 12.08.2020, que aprueba modificación al programa de mejoramiento de la gestión municipal a ejecutar durante el año 2020, producto de la pandemia provocada por el covid-19;
3. Decreto Alcaldicio N° 5.155 de fecha 04.12.2019, que aprueba el **Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Institucional y Colectivo**, a ejecutarse durante el año 2020;
4. Acuerdo N° 788 de Concejo Municipal, según consta en acta de sesión ordinaria N° 130 celebrada con fecha 02.12.2019, que aprueba PMGM Institucional y Colectivo a ejecutar el año 2020;
5. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia del Secretario Municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 3.526 de fecha 25.11.2020, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
8. Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra a Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
9. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
10. Decreto Alcaldicio N° 5.160 de fecha 05.12.2019, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2020;
11. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** el **“PLAN DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE COMUNA DE QUILLON 2020”**, el que se encuentra enmarcado dentro de las metas colectivas de cumplimiento de Administración Municipal, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, a ejecutar el año 2020, en la forma que a continuación se indica:

2.- INTRODUCCIÓN:

El presente documento contiene el Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva, el cual pretende convertirse en la carta de navegación para nuestra comuna en materia de actividad física y deportiva, alineándose con los propósitos de la Política Nacional de Actividad Física y Deportiva 2016-2025.

Este Plan nos permitirá orientar la actividad física y deportiva de nuestros habitantes en torno a la participación social, fomentando la disminución de la inactividad física; el desarrollo del deporte formativo para construir hábitos y una cultura de actividad física saludables; y la promoción de nuestros talentos deportivos comunales.

Para contar con una herramienta pertinente y útil, se han considerado tres pasos en el proceso de construcción del Plan:

En primer lugar, se construirá un diagnóstico comunal que permita establecer las condicionantes y potencialidades de la comuna como características de nuestro territorio y la población, la oferta deportiva que se realiza en la comuna y los recursos asociados a dichas actividades, para ello se utilizarán fuentes de información existentes y validadas a nivel nacional y/o comunal, por nombrar algunas: el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, Plan Regulador Comunal y Plan de Desarrollo Comunal.

En segundo lugar, se realizarán actividades de participación ciudadana que permitan consensuar entre la comunidad y la autoridad el diagnóstico de la etapa previa, identificando los principales problemas y propuestas de intervención que debiera abordar este plan, para así lograr los objetivos que se pretenden alcanzar en el largo plazo.

Finalmente, luego de cumplir con los pasos anteriores, avanzaremos en la construcción de un nuevo Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva, cuyo principal propósito será consolidar la práctica de ambas materias en el ámbito local.

3.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

3.1.- LOCALIZACIÓN:

En tabla N°1, se resume la información respecto a la caracterización geográfica de la comuna, permitiendo ubicarla en el contexto nacional y regional, y destacando aquellas particularidades del territorio que pudiesen ser considerados como limitantes u oportunidades para la formulación e implementación de estrategias en torno a la práctica de actividad física y deporte.

Tabla N°1: Información de Localización

Información	Descripción
Región	ÑUBLE
Comuna	QUILLÓN
Limites y superficie (Km2)	Tiene una superficie de: 423 km ² , límites, la comuna de Ranquil por el norte; al este, las comunas de Bulnes y Pemuco; al sur las comunas de Yumbel y Cabrero, pertenecientes a 11 la Provincia de Biobío y al oeste, la comuna de Florida de la Provincia de Concepción.
Distribución Territorial (N° de unidades vecinales, o en su defecto localidades, caseríos, u otro grupo de organización territorial)	La comuna de Quillón se encuentra organizada territorialmente por 65 unidades vecinales.
Clima	El clima de la comuna de Quillón corresponde al de templado cálido con lluvias invernales. La temperatura media anual alcanza los 14.9°C, con una amplitud térmica de 11°C. Las temperaturas máximas medias de enero varían de 26 a 27°C y las mínimas medias de julio son iguales o superiores a 4°C. El periodo de receso vegetativo dura tres meses y el periodo libre de heladas oscila entre 246 y 275 días a lo largo del año. La precipitación media anual oscila entre 700 a 1000 mm. los cuales se presentan principalmente entre abril a septiembre con un 86 a 88% de la precipitación total anual.
Geomorfología e Hidrología (indicar altitud, presencia de cerros, ríos, costas, lagos) en general características relevantes del paisaje comunal	El sistema hidrográfico de la comuna lo componen: El Río Itata, Que corre de sur a norte y constituye el límite oriental de la comuna. Estero Coyanco, que corre de poniente a oriente, al norte de la comuna, hasta desembocar en el río Itata. Estero Quillón, Corre de sur a norte, bordeando las estribaciones de la cordillera de la costa, hasta desembocar en la parte final del estero Coyanco. La Laguna Los Litres, Ubicada al sur de la comuna, pertenece a la hoya hidrográfica del río Claro que nace en la comuna y corre de norte a sur y Laguna Avandaño, Situada al norte de la comuna junto al río Itata y surtida por napas subterráneas, debido a la ausencia de cursos superficiales que desembocan en ella.

Fuente: Municipal, Planes de desarrollo comunal

MAPA UBICACIÓN COMUNA EN EL CONTEXTO REGIONAL.

REGIÓN DE ÑUBLE

3 Provincias
 ● Itata - 53.832 habitantes
 ● Diguillín - 319.809 habitantes
 ● Punilla - 106.968 habitantes

21 comunas
 13.178,5 km²

35,6% de la superficie de la actual región del Bío Bío

480.609 habitantes

♂ 48,65% 231.059 ♀ 51,35% 246.825

2.209 habitantes extranjeros

Más habitantes: Chillán 184.739 **38,43%**

Menos habitantes: San Fabián de Alico 4.308 **0,89%**



16,1% de pobreza
 2ª región con más pobreza a nivel nacional

4,6% en extrema pobreza

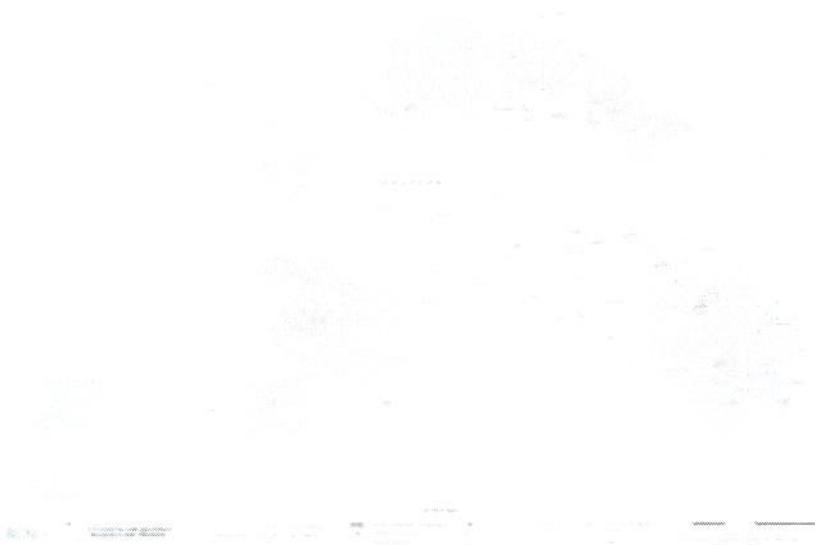
30,6% de población rural

2.432 nuevos funcionarios públicos

6

Fuente : BNC, Biblioteca Nacional del Congreso

Mapa Distribución territorial



Fuente : BNC, Biblioteca Nacional del Congreso

3.2 .- ANÁLISIS DE POBLACIÓN

En este capítulo se realizará una exposición de datos relacionados con los habitantes de nuestra comuna, mostrando la población comunal y su distribución en diferentes categorías, como: sexo, rango etario, población migrante, en situación de discapacidad, entre otros.

Todo el análisis respecto a la población se clasifica según las tablas que siguen:

- **Población Comunal según sexo**

7

La comuna de Quillón cuenta con una población, según el Censo de Población y Vivienda 2017 de 17.485 habitantes, la cual representa el 3,63% de la población regional. Con relación a la distribución por sexo, el 49,6% de la población comunal son hombres y cerca del 50,4% son mujeres.

Tabla N°2: Población Comunal, según sexo

Distribución	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Total Comunal	8.664	49,6%	8.821	50,4%	17.485
Total Regional	232.587	48,4%	248.022	51,6%	480.609
Total País	8.601.989	48,9%	8.972.014	51,1%	17.574.003

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE

- Población Comunal por rango etario

La mayor parte de la población comunal se concentra en el tramo etario 45 - 64 años con el 28,3%, seguido del tramo 15 - 29 con un 18,6%. Los menores de 14 años representan el 18,0% con 3.156 habitantes de la población comunal, mientras que los mayores de 65 años corresponden al 17,1%. El número, así como el porcentaje de población por tramo etario, se presenta en la tabla 3 y gráfico 1.

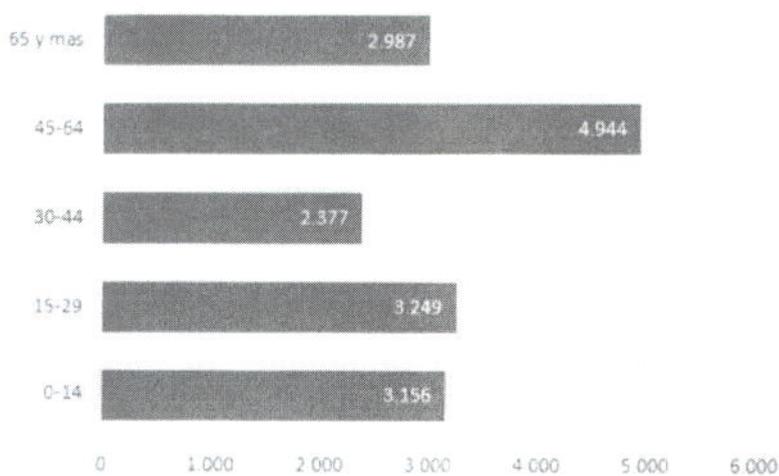
Tabla N°3: Población Comunal por rango etario

Unidad Territorial	0-14	15-29	30-44	45-64	65 y más	Total
QUILLÓN	3.156	3.249	3.149	4.944	2.987	17.485
%	18,0%	18,6%	18,0%	28,3%	17,1%	100%
Total Regional	93.886	100.742	93.587	127.278	65.116	480.609
%	19,5%	21,0%	19,5%	26,5%	13,5%	100%
Total País	3.523.750	4.106.669	3.699.917	4.240.411	2.003.256	17.574.003
%	20,1%	23,4%	21,1%	24,1%	11,4%	100%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE

8

Gráfico 1. Distribución de la población por tramos de edad



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE.

- Población Comunal Inmigrante

Respecto a las características relativas al origen e identidad de la población, la tabla 4 y el gráfico 2 muestran respectivamente el porcentaje de población inmigrante a nivel comunal y el país de procedencia de dicha población. En el caso de la comuna de Quillón, la población inmigrante es apenas del 0,5 % de la población comunal residente, la que proviene principalmente de Europa.

9

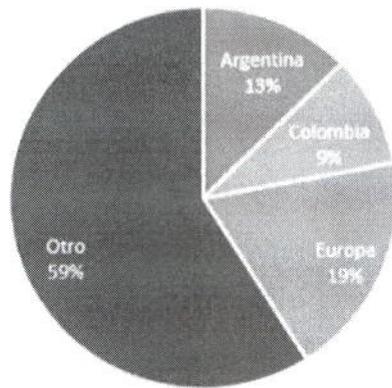
7, [Signature]

Tabla N°4: Población Inmigrante

Lugar de residencia habitual	Inmigrantes	Población residente	% sobre la población residente	% sobre el total de inmigrantes de la región
QUILLÓN	93	16.915	0,5%	2,5%
ÑUBLE	3.736	469.542	0,8%	100,0%

Fuente: Censo Nacional 2017, Inmigración Internacional

Gráfico 2. País de procedencia de la población inmigrante



Fuente: Censo Nacional 2017, Inmigración Internacional

- Población Comunal Perteneciente a Pueblos Indígenas

En cuanto a la presencia de pueblos indígenas, de acuerdo con las cifras del Censo de población y vivienda de 2017, el 5,0 % de la población de la comuna se declara perteneciente a un pueblo indígena, de estos el 91% se identifica con el pueblo Mapuche.

Tabla N° 5: Población Perteneciente a Pueblos Indígenas

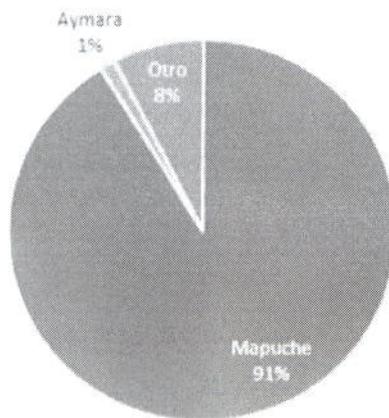
Distribución por población indígena

10

Población que se considera perteneciente a pueblo indígena	% en relación a la población total comunal	Mapuche	%	Aymara	%	Otro	%
867	5,0%	790	91,1%	11	1,3%	66	7,6%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE

Gráfico 3. % Población perteneciente a pueblos originarios



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE

- Porcentaje de Población Urbano-Rural

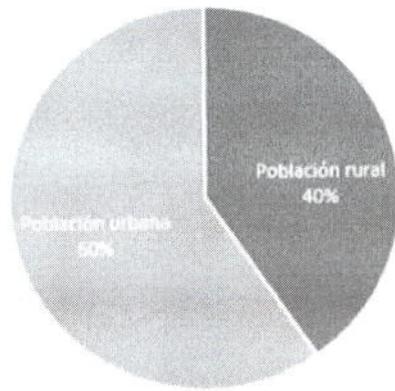
En relación con el índice de ruralidad, el 40% de la población viven en zonas rurales tal y como lo muestra el gráfico 4.

Gráfico 4. Porcentaje de Población Rural

9

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE

- Nivel de Pobreza de la Población Comunal

La tabla 6 presenta los niveles de pobreza de la comuna basados en la Encuesta CASEN 2015. De acuerdo con la tabla, la población que vive en situación de pobreza medida por ingresos es cerca del 14,4%, mientras que la pobreza multidimensional alcanza un 28,6%. Ambos mayores a los indicadores nacionales. Cabe mencionar que la región de Ñuble no existía el año 2015.

Tabla N° 6: Nivel de Pobreza

Unidad territorial	% de personas en situación de pobreza por ingresos 2015	% de personas en situación de pobreza multidimensional 2015
Comuna	14,4%	28,6%
Región	Nd	Nd
País	11,7%	20,9%

Fuente: Encuesta CASEN 2015, Ministerio de Desarrollo Social

10

- Personas en situación de discapacidad

Según la información de la Oficina de la Discapacidad Municipal al año 2019, en nuestra comuna 997 personas tienen algún nivel de discapacidad, los que representan cerca del 5,7 % de la población comunal.

Tabla N° 7: % Personas en Situación de Discapacidad

Unidad territorial	% de personas en situación de discapacidad
Comuna	5,7

Fuente: Municipal

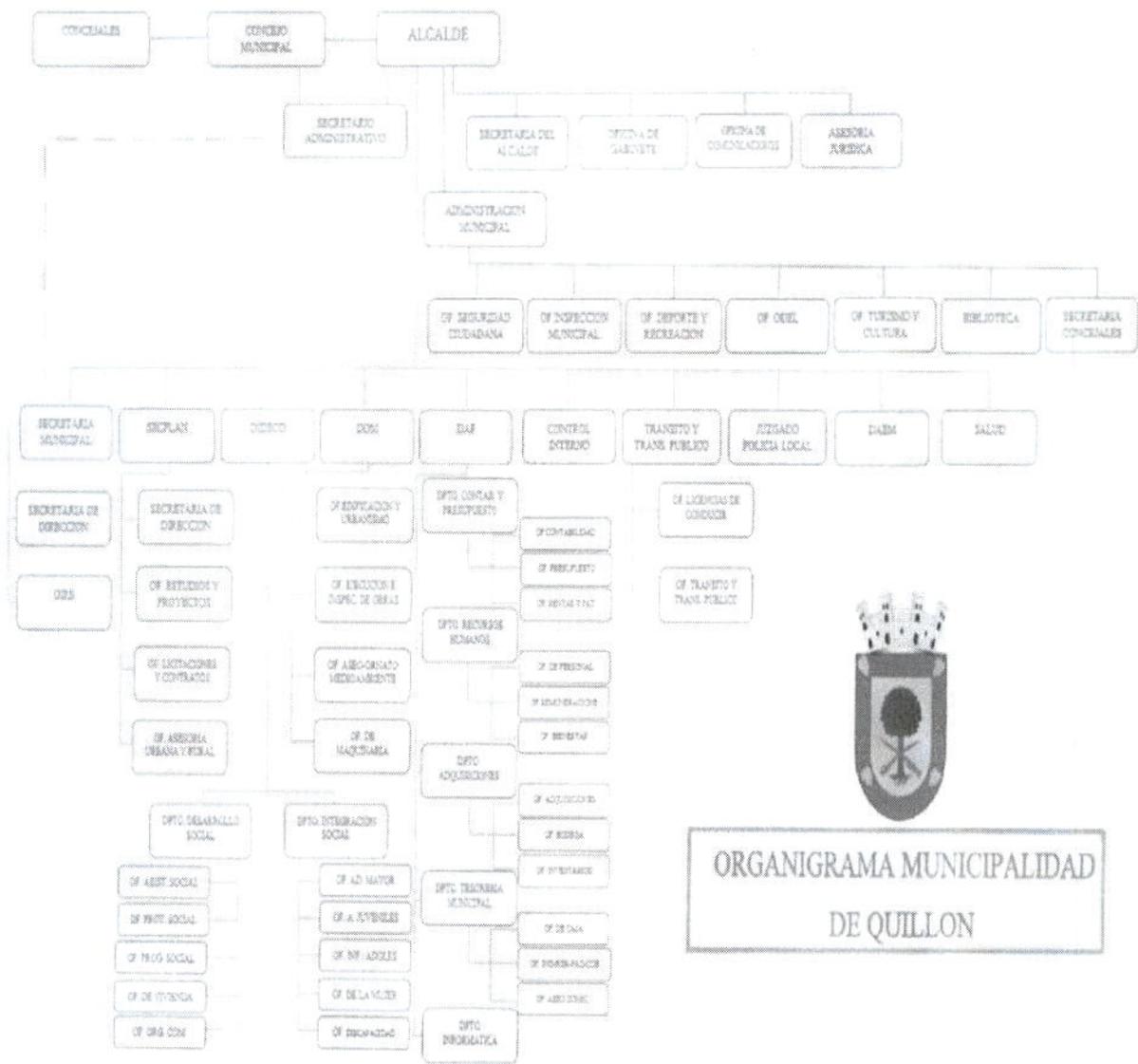
3.3.- ESTRUCTURA MUNICIPAL Y EL DEPORTE:

3.3.1.- Institucionalidad Municipal:

La Municipalidad de Quillón cuenta con una Oficina de Deportes, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tal como se grafica en el Diagrama N°1 correspondiente al Organigrama Municipal

Diagrama N°1: Organigrama Municipal

13

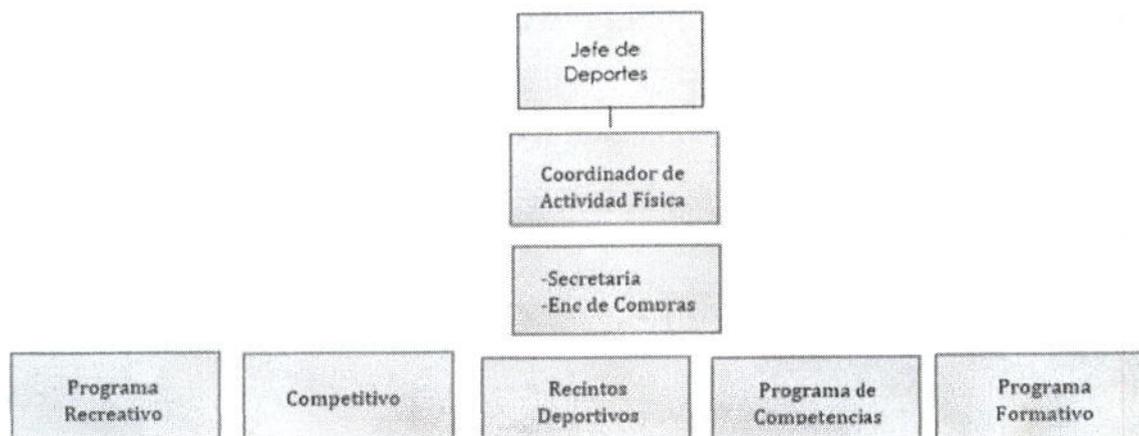


ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Fuente: Municipal

[Handwritten signatures]

Diagrama N°2: Organigrama Oficina o Corporación de Deporte



Fuente: Municipal

El Diagrama N°2 permite visualizar la organización interna de la Oficina Municipal de Deporte. En ella se puede apreciar, que cuenta con un encargado de oficina, don Gastón González, Profesor de Educación Física contratado bajo la modalidad de contrata. Asimismo, cuenta con un equipo de apoyo importante que permite llevar a cabo todas las actividades de deporte definidas, coordinadores, secretaria, encargado de compras, y encargados de recintos deportivos y los distintos programas.

3.3.2.- Instrumentos de Planificación Municipal Vigentes:

Los Instrumentos de Planificación Municipales vigentes en la comuna de Quillón, quedan claramente identificados en la Tabla N°8, Instrumentos de Planificación.

A partir de la información contenida en cada uno de estos instrumentos, es posible identificar aquellas variables que son posibles de abordar, de manera coordinada entre los distintos sectores e impulsando acciones sistémicas vinculada a la demanda social, que quedarán establecidas en este plan.

Tabla N° 8: Instrumentos de Planificación Municipal

N°	Instrumentos de Planificación	¿Dispone? Si/NO	Vigencia instrumento
1	PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	Si	2008
2	PLAN DE EDUCACION MUNICIPAL	Si	2019
3	PLAN REGULADOR	Si	2007
4	PLAN DE SALUD	Si	2018
5	PLAN DE DEPORTE	No	

3.3.3.- Asociatividad y Organizaciones:

Uno de los ejes transversales de la política nacional de deportes y actividad física, es la asociatividad, con objeto de fortalecer la práctica deportiva en la población a través de la promoción que el tejido social le da al convertir la actividad física en eje principal de su quehacer. En este marco, la tabla 9 detalla las Organizaciones Sociales vigentes en la comuna, y la tabla 10 las clasifica según tipo de constitución.

Tabla N° 9: Cantidad de Organizaciones Vigentes en la Comuna

Tipo Organización Vigente	N° Organizaciones
Junta de Vecinos	57
Organización Deportiva	36
Club Adulto Mayor	31
Otras	106
TOTAL	230

Fuente: Oficina Organizaciones Comunitarias, Municipalidad QUILLÓN

Tabla N° 10: Tipo de Constitución

Tipo de Constitución	N° Organizaciones
Ley 19.418 y 20.500	230
Ley del Deporte RNO	16
TOTAL	246

3.3.4.- Presupuesto y Fondos Asociados a Deporte:

La acción pública del municipio está condicionada a los recursos disponibles que deben asignarse en las diversas áreas de gestión del presupuesto municipal vigente, debiendo resguardar las funciones privativas del municipio, sus funciones críticas y el financiamiento de los diversos proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para la Municipalidad de Quillón, la inversión en Deporte y Actividad Física, asciende a \$ 292.500.000 pesos para el año 2019, lo que representa un 38% de su presupuesto, cómo se detalla a continuación, en la Tabla N°11.

Tabla N° 11: Presupuesto Municipal Asociado a Actividad Física y Deporte

Clasificación del tipo de gasto	Presupuesto inicial año \$
Gasto en Personal	\$ 117.000.000
Bienes y Servicios de Consumo (alimentos y bebidas, textiles, publicidad y difusión, etc.)	\$ 167.000.000
Transferencias Municipales a otras entidades u organizaciones sociales comunales en materia deportiva (fondos concursables, subvenciones, etc.)	\$ 8.500.000
Total Presupuesto	\$292.500.000

17

3.3.5.- Medios de Difusión y Promoción de Actividad Física y Deporte:

La Política Nacional en su texto reconoce al deporte y la actividad física como un derecho humano. Para garantizar este derecho, es fundamental difundir y promocionar todas las acciones que están siendo desarrolladas en la comuna, mediante la generación de un plan de difusión y promoción de amplia cobertura local, que tiene como objetivo dar a conocer la oferta deportiva que ofrece la comuna y así posibilitar el acceso a un mayor número de potenciales beneficiarios y de esta forma aportar con el mejoramiento en el nivel de bienestar social.

Tabla N° 12: Medios de Difusión y Promoción Vigentes

N°	Descripción	¿Existe en la comuna? Si/No	¿Se ocupan para promoción y Difusión deportiva? Si/No
1	Página Web Municipal	Si	Si
2	Radio Comunal	Si	Si
3	Redes Sociales	Si	Si
4	Diarios	No	Si
5	Otros (detallar) Afiches y pendones	Si (afiches, pendones, TV)	Si

3.4.- OFERTA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:

3.4.I.- Oferta Actual:

La oferta de infraestructura deportiva comunal, es imprescindible que sea cuantificada, pues a partir de ella es posible establecer la línea base comunal, y de esta manera dimensionar las brechas en infraestructuras que deban ser consideradas como acciones en el desarrollo del presente plan.

Tabla N° 13: Infraestructura deportiva existente

Tipo instalación deportiva	Nombre y dirección	Materialidad predominante (pasto natural, hormigón, etc)	Administración (municipal, junta de vecinos, club, etc)	Condiciones de uso (acceso restringido a socios, unidad vecinal, etc)	¿Cuenta con adecuadas condiciones de acceso para personas con movilidad reducida?	Estado de situación actual (buena, regular, mala)	Año construcción
Cancha	Cancha de Fútbol Huacamalá	Tierra	Club Deportivo	Socios	No	Regular	1987
Cancha	Cancha de Fútbol Cerro Porteño	Tierra	Club Deportivo	Socios	No	Regular	1978
Cancha	Cancha de Fútbol O'Higgins	Tierra	Club Deportivo	Socios	No	Regular	1951
Cancha	Cancha de Fútbol Unión de Quillón	Tierra	Club Deportivo	Socios	No	Regular	1962
Cancha	Cancha de Fútbol Cerro Negro	Tierra	Club Deportivo	Socios	No	Regular	1936
Cancha	Cancha de Fútbol Unión Católica	Tierra	Club Deportivo	Socios	No	Regular	1971
Cancha	Cancha de Fútbol Las Camelias	Tierra	Club Deportivo	Socios	No	Regular	1982
Cancha	Cancha de Fútbol Independiente	Tierra	Club Deportivo	Socios	No	Regular	S/I
Cancha	Cancha de Fútbol San Eduardo	Tierra	Club Deportivo	Socios	No	Regular	S/I
Cancha	Cancha de Fútbol Liucura Bajo	Tierra	Club Deportivo	Socios	No	Regular	S/I

Cancha	Cancha de Fútbol El Porvenir	Tierra	Club Deportivo	Socios	No	Regular	S/I
Estadio	José Campos Orellana	Pasto Natural	Municipal	Ordenanza Municipal	Si	Muy bueno	S/I
Multicancha	Población Eduardo Frei	Cemento	JJVV	Uso Libre a cargo de JJVV	Si	Muy bueno	Remozada 2019
Multicancha	Población Villa Norte	Cemento	JJVV	Uso Libre a cargo de JJVV	Si	Bueno	2017
Multicancha	Población Chillancito	Cemento	JJVV-Escuela	Uso Libre a cargo de JJVV	Si	Bueno	2015
Multicancha	Población Villa Los Andes	Cemento	JJVV-Escuela	Uso Libre a cargo de JJVV	Si	Regular	S/I
Multicancha	Población Portal del Valle	Cemento	JJVV	Uso Libre a cargo de JJVV	Si	Muy bueno	Remozada 2019
Multicancha	Población Patricio Navarrete	Cemento	JJVV	Uso Libre a cargo de JJVV	Si	Muy bueno	2017
Multicancha	Población Los Jardines	Cemento	JJVV	Uso Libre a cargo de JJVV	Si	Muy bueno	Remozada 2019
Multicancha	Población Los Naranjos	Cemento	JJVV	Uso Libre a cargo de JJVV	Si	Muy bueno	2018
Polideportivo	Quillón, Serrano 501	Cemento	Municipal	Ordenanza Municipal	Si	Muy bueno	2011

3.4.2.- Oferta Potencial o Proyectada:

Corresponde a todas aquellas iniciativas de inversión en infraestructura deportiva que se encuentren en cartera de la Municipalidad, que significaran un aumento de la oferta actual cuando se inicie su etapa de operación. La tabla N° 14 que sigue, entrega detalle de cada una de las iniciativas en las cuales el Municipio se encuentra desarrollando las gestiones respectivas que permitan su construcción.

Tabla N° 14: Infraestructura deportiva potencial o proyectada

N°	Nombre del proyecto	Código BIP (si corresponde)	Etapas a que postula	Fuente financiera	Costo total (M\$)	Estado de situación
1	Cendyr Náutico	40007647-0	Ejecución	GORE	790	RS
2	Reposición y Normalización acceso prin. Est. Muni.	0	Ejecución	GORE	60	RS

20

3.5.- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE SALUD Y EDUCACIÓN:

Los establecimientos de la red asistencial y educacional presentes en la comuna, recobran importancia desde la perspectiva que estos potencian acciones de promoción de salud, con el fin de generar entornos saludables y hábitos y/o estilos de vida saludable. Estos desafíos, están orientados a reducir los factores de riesgos, asociados entre otras cosas al sedentarismo, al sobrepeso y obesidad, lo que implica aumentar los factores protectores de la salud de las personas. En este sentido, en dichos recintos se generan acciones que promueven la actividad física en públicos de riesgo, como es el caso de estudiantes de establecimientos con altos índices de vulnerabilidad o bien de Adultos Mayores, por lo que es necesario articular con la oferta comunal de actividad física y deportiva y de esta manera generar un trabajo de coordinación multisectorial.

Tabla N° 15: Recintos Comunitarios de Salud

Tipo Recinto (CESFAM, CECOSF, etc.)	Nombre Recinto	Dirección	Cantidad Población Usuaria Inscrita
Consultorio General Rural	Centro de Salud Familiar Quillón	Calle Francisco Unzueta , N° 159	16.688
Posta de Salud Rural	Posta de Salud Rural Liucura Alto	Calle Sector Liucura Alto, N° S/N	1
Posta de Salud Rural	Posta de Salud Rural Juan Enrique Mora	Calle Aldea Coyanco, N° S/N	1
Posta de Salud Rural	Posta de Salud Rural Casino	Calle Sector Casino, N° S/N	
Posta de Salud Rural	Posta de Salud Rural Chancal	Calle Sector Chancal, N° S/N	
Centro Comunitario de Salud Familiar	Centro Comunitario de Salud Familiar El Casino	Calle Sector Casino, Cerro Negro, N° S/N	28

Fuente: MINSAL, Chile DIES 2018

Tabla N° 16: Recintos de Educación Comunal

Tipo Recinto (jardin infantil, escuela, colegio, universidad, etc.)	Nombre Recinto	Dirección	Infraestructura deportiva que tiene el recinto educacional	Cantidad Alumnos
LICEO	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	ARTURO PRAT 823	MULTICANCHA	320
ESCUELA	ESCUELA BASICA HEROES DEL ITATA	ARTURO PRAT 410	MULTICANCHA	367
ESCUELA	ESC. BASICA AMANDA CHAVEZ NAVARRETE	18 DE SEPTIEMBRE 899	MULTICANCHA	353
ESCUELA	ESCUELA PEDRO ENRIQUE TORRES	CERRO NEGRO KM 24	MULTICANCHA	62

	SABELLE			
ESCUELA	ESCUELA BASICA EL CASINO	CERRO NEGRO KM. 12	MULTICANCHA	237
ESCUELA	ESCUELA BASICA HUACAMALA	HUACAMALA S/N	MULTICANCHA	29
ESCUELA	ESCUELA BASICA QUEIME	QUEIME KM.14	NO INFORMA	#N/A
ESCUELA	ESC. BAS. PUERTO LOS FRUTALES DE COYANCO	LOS CEREZOS N° 26 PUERTO COYANCO	MULTICANCHA	140
ESCUELA	ESCUELA BASICA LIUCURA BAJO	CAMINO CERRO NEGRO, KM. 30	MULTICANCHA	46
ESCUELA	ESCUELA BASICA PASO EL ROBLE	KM. 5	MULTICANCHA	38
ESCUELA	ESCUELA BASICA LAGUNA AVENDANO	VILLA TENNESSEE ARIZMENDY S/N	MULTICANCHA	220
ESCUELA	ESCUELA BASICA SANTA ANA DEL BAUL	HUACAMALÁ KM 17	NO INFORMA	#N/A
COLEGIO	QUILLÓN BÁSICA	JOSÉ MIGUEL CARRERA 315	MULTICANCHA	255
COLEGIO	QUILLÓN MEDIA	RUTA N°860 KM 1,5	GIMNASIO TECHADO	420
Escuela	Almendra	Calle Las Dalías 766	No informa	
Escuela	Bellas Palabras	Calle Las Heras 503	No informa	
Escuela de Lenguaje	El Valle	Calle 18 de Septiembre 680	No informa	

Fuente: Datos Mineduc 2019, Ministerio de Educación

3.6.- PRÁCTICA DEPORTIVA A NIVEL COMUNAL:

En este punto, se identifican las actividades desarrolladas por el Municipio, según cada eje estratégico establecido en la Política Nacional de Actividad Física y Deportiva, así como las actividades de la Dirección de Salud y/o Dirección de Educación, asociados a la práctica de actividad física y deporte y sus correspondientes beneficiarios, según se muestra en las tablas 17, 18 y 19.

Tabla N° 17: Actividad Física y Deporte de Formación

Nombre actividad	Unidad responsable (municipal, salud, educación)	Cantidad de beneficiarios	N° Deportistas en situación de discapacidad
Escuela de Fútbol	Municipal	100	0
Escuela de Taekwondo	Municipal	70	0
Escuela de Judo	Municipal	30	0

22

Escuela de Triatlón	Municipal	20	0
Escuela de Patín Carrera	Municipal	30	0
Escuela de Tenis de Mesa	Municipal	30	0
Escuela de Canotaje	Municipal	30	0
Escuela de Tenis 10	Municipal	20	0
Ciclismo en Ruta	IND	10	0

Fuente: Oficina de Deporte y Recreación Municipal.

Tabla 18: Actividad Física y Deporte de Participación Social

Nombre actividad	Unidad responsable (municipal, salud, educación)	Cantidad de beneficiarios	Nº Deportistas en situación de discapacidad
Taller de GAP	Municipal/IND	80	0
Adulto Mayor Los Mejo. Cronicos	IND	35	0
Adulto Mayor Los Copihues	IND	40	0
Pausas Activas	Municipal	60	0
Taller de Pilates	Municipal	30	0
Taller de Yoga	Municipal	30	0
Acondicionamiento Físico Eduardo Frei	Municipal	10	0
Acondicionamiento Físico Portal del Valle	Municipal	15	0
Acondicionamiento Físico Villa Renacer	Municipal	10	0
Acondicionamiento Físico 11 de Septiembre	Municipal	10	0
Acondicionamiento Físico Huacamala	Municipal	15	0
Acondicionamiento Físico Huenucheo	Municipal	10	0
Acondicionamiento Físico Sede Las Mercedes	Municipal	25	0
Acondicionamiento Físico Chillancito	Municipal	20	0
Acondicionamiento Físico El Maitén	Municipal	20	0

Fuente: Oficina de Deporte y Recreación Municipal.

Tabla N°19: Actividad Física y Deporte de Rendimiento

Nombre actividad	Unidad responsable (municipal, salud, educación)	Cantidad de beneficiarios	Nº Deportistas en situación de discapacidad
------------------	--	---------------------------	---

Canotaje	Municipal/Club	20	2
Tenis de Mesa	Municipal	25	1
Taekwondo	Municipal	30	0
Ciclismo	Club	5	0
Triatlón	Municipal/Club	18	0
Patín Carrera	Municipal	25	0
Judo	Municipal	30	0
Tenis	Municipal	20	0
Downhill	Club	2	0

Fuente: Oficina de Deporte y Recreación Municipal.

3.7.- ALTO RENDIMIENTO: BECAS PARA DEPORTISTAS:

En este punto se detallan los beneficios que el Municipio entrega a Deportistas de Alto Rendimiento, entendiendo estos beneficios como; becas en dinero, apoyo para transporte, alimentación, entre otros.

Tabla N°20: Fomento a Deportistas de Alto Rendimiento

Nombre Apellido	Deporte	Sexo H. Hombre - M Mujer	Tipo apoyo (becas en dinero, transporte, etc.)	Monto aporte (\$)
No informa	No informa		Equipamiento deportivo	7.000.000
No informa	No informa		Ingreso a Sala de Musculación	2.000.000
Sofia Contreras	Canotaje	M	Apoyo	1.000.000
Kelvin Moran	Canotaje	H	Apoyo	1.000.000
Marcelo Gonzalez	Canotaje	H	Apoyo	1.000.000
Thomás Alveal	Downhill	H	Apoyo	1.000.000
Hector Quintana	Ciclismo	H	Apoyo	1.000.000
Jamilthon Figueroa	Ciclismo	H	Apoyo	1.000.000
Sebastian Retamal	Tenis de Mesa	H	Apoyo	1.000.000
Pablo Jara	Tenis	H	Apoyo	1.000.000
Rouse Morales	Patín Carrera	M	Apoyo	1.000.000
Florencia Barriga	Patín Carrera	M	Apoyo	1.000.000

Fuente: Oficina de Deporte y Recreación Municipal.

3.8.- INTERSECTORIALIDAD Y ALIANZAS:

En este punto, se identifican los convenios de cooperación establecidos con otras entidades públicas y/o privadas, que contribuyen a promover y potenciar la práctica de actividad física y deporte dentro de la comuna.

Tabla N°21: Alianzas e Intersectorialidad Deportivas

Institución relacionada	Actividad (proyecto, programa, acción)	Tipo actividad	Focalización (grupos prioritarios)
Cesfam-Vida Sana	Clases en Polideportivo	Acondicionamiento Físico	Dueñas de Casa
Cesfam-Mas Adultos Mayores Autovalentes	Clases en Polideportivo	Acondicionamiento Físico	Adultos Mayores
Bomberos Quillón	Instrucción Bomberil	Entrenamiento	Jóvenes, Adultos
Clubes Deportivos	Clases Deportivas	Entrenamiento	Niños, jóvenes, adultos
Federaciones	Campeonatos	Eventos Nacionales	Niños, jóvenes, adultos
IND-MINDEP	Juegos Deportivos Escolares	Eventos comunales, provinciales y regionales	Niños y jóvenes
IND	CER	Entrenamiento	Deportistas Destacados

Fuente: Municipal

Diagrama N° 3: Actores Relevantes



Fuente: Municipal

2. **DERIVASE** copia del presente Decreto, a las Direcciones y Departamentos municipales, para conocimiento y fines que corresponda.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

GGP/ovg.

DISTRIBUCIÓN:

- ADM. MUNICIPAL
- D. CONTROL
- D.A.F.
- DEPORTES
- SECMU